ACTA No. 001			
ACTA DE REVISIÓN Y ACLARACIÓN SOBRE PAGO DE HONORARIOS DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.7509920 DEL 2025			
CIUDAD Y FECHA:	Cartagena- Bolivar 12 de marzo de 2026	**HORA INICIO:** 8:30 am	**HORA FIN:** 9:00 am
LUGAR Y/O ENLACE:	CENTRO: CIP Bolívar	**DIRECCIÓN / REGIONAL /** CENTRO: CIP Bolívar	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Aclaración de valor registrado en SECOP de la factura del mes de diciembre.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Dejar acta de aclaración que el contrato se ejecutó en un 100%.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El 12 de marzo de 2026 se realiza la presente acta con el fin de dejar constancia de la discrepancia identificada en el pago de los honorarios correspondientes al mes de diciembre de 2025, en el marco del contrato gestionado a través de la plataforma SECOP II.

Durante la revisión se evidenció que, por un error humano, en el sistema se registró un valor de honorarios por $3.219.657, cuando el valor que en realidad correspondía y que efectivamente fue pagado es de $3.526.292. Esta diferencia en el registro generó que en la plataforma se visualice un valor pendiente de ejecución, interpretado como un saldo presuntamente no pagado dentro de la vigencia del contrato.

No obstante, una vez verificada la información financiera y los soportes de pago, se confirma que el valor total del contrato fue cancelado en su totalidad, por lo cual no existe saldo pendiente por pagar, quedando el contrato con un saldo final de $0 pesos.

En consecuencia, mediante la presente acta se deja constancia de la situación presentada, con el propósito de aclarar la discrepancia registrada en el sistema, garantizar la adecuada trazabilidad de la información contractual y evidenciar que las obligaciones económicas derivadas del contrato fueron cumplidas en su totalidad.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Aclaración de valor ejecutado del contrato	12/03/2026	Ana Matilde Pajaro Perez	

Aclaración de valor ejecutado del contrato	12/03/2026	Carolina Paola Argumedo Guevara	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Ana Matilde Pajaro Perez	Instructor	SI		
Carolina Paola Argumedo Guevara	Profesional G02	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS